



# ALCALDÍA TLALPAN

DIRECCIÓN GENERAL DE ASUNTOS JURÍDICOS Y DE GOBIERNO  
DIRECCIÓN DE GOBIERNO Y VIA PÚBLICA  
SUBDIRECCIÓN DE GOBIERNO  
JEFATURA DE UNIDAD DEPARTAMENTAL DE PANTEONES



MÉXICO TENOCHTITLAN  
SIETE SIGLOS DE HISTORIA

Recibí original 16/09/21

Administración de Panteones

Núm. de Oficio: 293

**ASUNTO:** Autorización de Exhumación de  
Restos áridos.

Tlalpan CDMX a 16 de septiembre de 2021.

C. Alma Rosa Flores Flores

En virtud de la solicitud presentada por usted y habiendo cubierto los requisitos de ley, se le autoriza la exhumación del adulto [REDACTED] Inh=01/Mayo/2008 en la fosa 22.A con Alineamiento A-1-1-22.A del panteon San Miguel Xicalco para que sean reinhumados de inmediato junto con el cadáver de la adulta [REDACTED] bajo el régimen de Temporalidad Mínima.

El Administrador de Panteones

  
C. Rodrigo Rodríguez Sánchez.